



93 018

DECRETO U. DE C. Nº

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en relación con requerimientos de personal para el año 1993; el marco general del presupuesto para 1993 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 18 de diciembre de 1992; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar desde las fechas que se indican, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Forestales con la asignación presupuestaria que se señala la que será financiada con Fondos Centrales:

CARGO/JORNADA	ITEM	GRADO	FECHA
- INSTRUCTOR D.N.	935007	A-04	01.02.93
- PROFESOR ASISTENTE D.N.	935008	A-11	01.01.93
- SECRETARIA D.N.	930039	B-05	01.01.93

2º Créase, a contar desde el 1º de enero de 1993, un (1) puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N., ítem 935053, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-9 en la Facultad de Ciencias Forestales, el que será financiado con recursos liberados por supresión del puesto de Coordinador de Recursos Renovables de Rectoría.

3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Comuníquese y transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 12 de 1993.

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL

GAJ/etv.

93-009